

Extraído de El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Empresas-de-servicios-publicos-en-Argentina-argentinizacion-integracion-provincializacion>

Empresas de servicios públicos en Argentina : argentinización, integración, provincialización

- Argentina - Economía - Hidrocarburos -
Fecha de publicación en línea: Miércoles 3 de septiembre
de 2008

Copyright © El Correo - Todos derechos reservados

Por Diego Mansilla*

[Info-sur](#) . Argentina, 31 de agosto de 2008.

Buenos días, agradezco la invitación y todas las palabras elogiosas. La verdad, uno viene acá para intentar empezar una discusión, más que a plantear ideas concretas y cerradas. En un marco tan amplio como esta Constituyente Social, puntualmente en la parte energética, hay que empezar a hablar de estos nuevos cambios que están sucediendo en este tema.

Es decir, mucho se ha hablado acerca de la privatización y desregulación de la década de los 90, de sus causas, de las consecuencias nefastas que ha tenido en la sociedad argentina en general, y en sector energético en particular, y cómo se ha abandonado la idea de la energía como derecho, para usar la energía como un *commodity*, como una mercancía. Actualmente ha habido algunos cambios, han entrado nuevos jugadores, hay cosas que no existían en ese momento y es importante empezar a analizarlas.

¿Efectivamente estamos ante una nueva matriz energética? ¿Se recuperó esa política energética nacional? ¿Se recobró la energía como derecho? Eso es lo que habría que empezar a pensar. Y la idea es comenzar a ver esto mediante los tres grandes cambios que uno puede ver que ocurrieron en el sector energético en los últimos tiempos: la « argentinización » de las empresas, la integración energética y la « provincialización » de las reservas hidrocarburíferas. La conocida « argentinización », un nombre dado por los medios, se refiere a la entrada de empresas con capital nacional en las ex privatizadas, que antes eran enteramente de las transnacionales.

La integración regional energética, que empieza en la década de los 90 desde el punto de vista de la infraestructura pero también en cuanto a las industrias, se muestra en que empresas de Latinoamérica están operando estos servicios públicos privatizados. El caso más claro es Brasil. Las empresas brasileras operan servicios públicos argentinos.

Y, yendo puntualmente al caso del Petróleo y el Gas, que si bien no son un servicio público son parte vital del sector energético, porque uno no puede hablar ni de energía eléctrica ni distribución de gas natural, sin hablar de cómo se extrae ese gas y cómo se transporta ese gas y ese petróleo. El cambio más importante en los hidrocarburos es la « provincialización » de las reservas.

Estos son los temas claves de los que tenemos que empezar a discutir. La idea es intentar poner un punto en estos temas, para ver si efectivamente hay un cambio en esta matriz.

El primer punto tiene que ver con la « argentinización » y el por qué decimos « argentinización ». Porque esto es nuevo. Ahí hay una larga lista de empresas, la más importante es el Grupo Eskenazi - Petersen, entrando a YPF de la mano de Repsol.

- ▶ Grupo Eskenazi entra a YPF.
- ▶ *Electroenergía* y *Enarsa* compran 50% de la controladora de *Transener* a Petrobras.
- ▶ *Pampa Energía* tiene 50% de la empresa controladora de *Transener*.
- ▶ *Pampa Energía* compra *Edenor* a EDF.
- ▶ *Pampa Energía* compra centrales eléctricas a Powerco y Camuzzi.
- ▶ *Sadesa* compra centrales eléctricas a Total y CMS.
- ▶ *IATE* controla *Edemsa* (Mendoza) de EDF.
- ▶ *Ick* y *Banco de Santiago del Estero* compran *Edese* (Sgo. del Estero) de *Houston Energy*.
- ▶ *Grupo Chemo* compra 19,6% de *Gas Ban* a *Gas Natura*

Vemos en la parte eléctrica muchos cambios. La entrada de un nuevo grupo, lo que antes era la figura de un frigorífico ahora es *Pampa Energía*, que es una de las principales generadoras. Tiene ahí el 50% de lo que es la principal transportista de energía eléctrica, cuyo socio es, en partes iguales, Electroenergía y la propia *ENARSA*, esta empresa energética que empezó como petrolera pero que es energética, porque no tiene petróleo sino activos como este tipo, en el transporte.

Las transnacionales que empezaron a entrar, primero las europeas, después las norteamericanas con la privatización, van saliendo reemplazadas por estas empresas nacionales. El último caso es esta semana con este grupo (*Chemo*) -desconocido totalmente en el sector energético- que obtuvo casi el 20% de *Gas Natural Ban*, de Buenos Aires Norte.

Vamos a ver un ejemplo puntal en el sector eléctrico, por una serie de causas. Una porque es que tiene datos oficiales de propiedad en generación y transporte, cosa que no pasa con el gas. Además, en el caso del gas hubo mayormente cambio de manos entre extranjeros.

En el caso de electricidad se ve -del 2002 al 2008- como hay un fuerte avance de lo que es la generación en manos de capital privado nacional. Vemos también la existencia de generación pública, que es lo que quedó de la época de las privatizaciones. Son todas las centrales nucleares y las represas internacionales, es decir lo que no se pudo privatizar. Ahí se observa que cae la participación, no porque haya generado menos, sino porque produce lo mismo que en el 2002 (momento de poca generación de energía eléctrica) en el 2008. La capacidad que tiene la parte nacional es prácticamente la misma. Se observa un fuerte crecimiento del sector privado nacional: de un 6,7 % apenas, al 32% de hoy. Igualmente sigue siendo más importante el sector privado extranjero, pero pasar de ser la mitad, al actual 34%.

Y aparece otro jugador que es un público extranjero, que ya aparece en 2002, pero entonces recién había nacido, estamos hablando de *Petrobrás*. *Petrobrás* empieza a tener un papel importante en la generación, el transporte y la distribución de energía eléctrica en Argentina desde fines del 2002. Argentina es el único país donde *Petrobras* tiene este negocio, por fuera del petróleo. En ningún otro *Petrobras* opera en energía eléctrica.

Ahora, mientras uno ve este aumento en « argentinización », ¿qué pasa del lado de las inversiones?, ¿cuál fue el resultado de inversiones desde 2002 a 2007?. En ese periodo la potencia instalada para generar energía eléctrica apenas aumentó el 4%, es decir que estamos con la misma capacidad que en 2002. Esta entrada de capital nacional apenas significó un cambio de manos. De las últimas inversiones en generación, lo único privado que se puede mencionar es, hace poco, la inauguración de 100 Mw por *Pampa Energía* de su central en Salta. Pero las centrales más importantes, las dos termoeléctricas inauguradas, que todavía están sin funcionar al 100%, aquí en Buenos Aires y en Santa Fe, fueron financiadas por el gobierno nacional. Además se está construyendo una represa hidroeléctrica en San Juan, nuevamente esta idea política está llevada por parte del Estado. Es decir, esta entrada de capitales nacionales no aumentó la inversión, no aumentó la capacidad instalada en el sector energético, y tampoco hay grandes proyectos para aumentarla. Sin embargo se sigue reclamando aumento de tarifas como se reclamaba con las empresas extranjeras. Efectivamente hace poco tuvimos un aumento y las empresas salieron rápidamente a decir: *"no es suficiente, subieron sueldos, por lo tanto en febrero se tiene que volver a aumentar"*. Por lo tanto tampoco hubo un menor pedido de aumento de tarifas con esta entrada de capital nacional, que era una de las cosas que se decía. *"Bueno, ahora como ellos ganan en pesos y no en dólares, van a pedir menos aumentos de tarifa"*. No se ha registrado.

En caso de la distribución se da algo también parecido, vemos como el privado extranjero cae fuertemente, del 64% al 32%, sube el privado nacional del 4,5% al 34% y aparecen las cooperativas, que aumentan levemente su participación. El sector público lo forman las empresas provinciales, que están nuevamente en los activos no privatizados; esta distribución provincial quedó de la privatización en manos de las empresas provinciales porque lo

nacional se privatizó todo. Todo lo que era nacional de energía eléctrica, ya sea distribución de *Segba*, ya sea de *Agua y Energía*, esto fue todo privatizado, salvo lo que no se pudo (como se mencionó, las represas binacionales y las centrales nucleares). Por eso acá no encuentro un sector público nacional que tenga y opere distribución de energía eléctrica. Aquí vemos lo mismo, siguen los mismos reclamos de tarifas y no hay aumento en la capacidad de distribución ni mejoras en la calidad del servicio de distribución eléctrica.

Igualmente, el caso más resonante de « argentinización », sobre todo en los medios, fue el de *YPF*. Para esto hay que volver un poco para atrás, a lo que fue la privatización de *YPF*. No quiero ir mucho a la década de los 90, pero hay que entender que *YPF* se empieza a privatizar y a cortar en pedazos -convenientemente para el sector privado- gracias a las leyes de Reforma del Estado y Emergencia Económica del '89, y sobre todo a los tres decretos que desregularon el mercado energético y petrolero en Argentina.

Por estos decretos se da la libre disponibilidad del petróleo, se les permite total control a las empresas privadas de la extracción, de las reservas, de la inversión, de la información, absolutamente todo está en manos de estas empresas privadas que antes cumplían un contrato con *YPF* y ahora son prácticamente dueñas de ese petróleo, porque no hay nadie que lo controle. Desde 1989 no hay una sola auditoria de reservas, las empresas informan cuántas reservas tienen y cuánto petróleo sacaron y no hay una sola auditoria de eso. Es decir, nosotros damos por bueno, lo que las empresas informan como válido.

Por veinticinco años se les transformó sus contratos en este sistema de concesiones, de forma gratuita. Las reservas que había conseguido *YPF*, gracias a las inversiones de riesgo que había hecho la empresa estatal, se les otorgaron por 25 años en forma totalmente gratuita, con total disponibilidad. Entonces se entregó la política petrolera y energética. Acá es donde se pierde la idea de energía como derecho. Petróleo e hidrocarburos como insumo básico para el consumo interno, para la industria, para la vida, y se transforma el petróleo y la energía en general en una mercancía más. Una mercancía que se exporta, se vende al mayor precio posible, que no tiene ningún carácter estratégico, etc.

La privatización de *YPF* se hizo a través de un decreto en el '90, que la convirtió en *YPF S.A.* Y se empezaron a vender los activos no estratégicos, que incluían tres refinerías, equipos de exploración -es decir el equipo que sirve para encontrar nuevas reservas- y un centro de investigación y desarrollo tecnológico que era líder en América Latina, con el cual se llegó a vender tecnología nacional producida por ingenieros nacionales a Francia. Era tecnología de punta producida por los propios ingenieros de *YPF*. Y eso no era estratégico... En ningún lugar del mundo no es estratégico el desarrollo tecnológico, en ningún lugar del mundo no es estratégico encontrar reservas para una petrolera. Pero si el petróleo y la energía son *commodities*, mercancías, entonces es más fácil extraerlo y venderlo porque no importa el agotamiento de ese recurso, no importa la estrategia, no importa la forma en que se lleve adelante, tiene sentido, y esa es la idea de estas leyes.

Luego la ley del 92 termina de privatizar *YPF* y marca la federalización de las reservas. Se ha dicho muchas veces que ésta fue el pago que tuvo que hacer el gobierno nacional para que esta ley pasara por el Senado. A pesar de lo que venía históricamente, porque no solamente la Constitución decía que todas las minas y el petróleo pertenecían al gobierno nacional, sino que hasta la tradición misma desde la colonia decía que « los jugos de la tierra » pertenecían a la Corona. Las minas pertenecían al Rey. Esa misma tradición se da en toda América. El problema es cómo puedo llegar a que las reservas estén en manos de las provincias cuando hay un montón de reservas que están mitad en una provincia y mitad en otra, las reservas no respetan los límites geográficos de las provincias. Sin embargo se federaliza el dominio de las reservas en manos de las provincias.

Pero fundamentalmente esta ley empieza la venta de *YPF* con un precio de 19 dólares la acción, valuando en 6.700 millones de dólares la empresa más grande del país. Para tener una idea, el total de las ventas, porque ya a esta

altura se vendieron las refinerías, el equipo exploratorio, barcos, todos estos activos se cedieron por 20.000 millones de dólares. Lo que era YPF en el '89, se vendió por 20.000 millones de dólares. Sin embargo, el Estado nacional obtuvo nada más 9.000 millones de dólares, el 44%. La mayor parte se la quedaron los privados, que compraron acciones a 19 y se la vendieron a *Repsol* años después...

Justamente, ¿cómo se realizó la entrada de *Repsol* a YPF Sociedad Anónima? En el '98 es la primera entrada de *Repsol*, que compra el 15% al Estado Nacional (le había quedado el 20%) a un valor de 38 dólares la acción, cuando se había vendido a 19 apenas 6 años antes. El barril estaba a 11,7 dólares; no hace falta más que mencionar cuánto está actualmente el barril de petróleo...

En 1999 se hace una compra del resto de las acciones de YPF S.A., es decir, tanto las acciones de los privados como las que quedaban en manos de las provincias, que vendieron en seguida las acciones y el 5% restante que tenía la Nación. Obtuvo al final el 99%. El resto, el 1% son algunos jubilados, algunos trabajadores y, sobre todo, algo que está dando vueltas en la Bolsa. Se pagó 44 dólares la acción, con un barril a 18 dólares. Es decir, *Repsol* compró YPF con un barril a 18 dólares; el precio por YPF serían unos 15.000 millones de dólares de lo cual *Repsol* paga 14.900, que es un número que después tendríamos que comparar. Aumenta un 151% de lo que se había dado. Es decir, más que duplica el precio que lo había valuado el propio Estado nacional a la hora de privatizar, lo cual demuestra que este precio inicial era extremadamente bajo y subvaluado.

Todo esto a pesar de que *Repsol* era una petrolera mucho más pequeña que YPF. En 1991 YPF ya había sido muy atacada, ya se habían entregado en concesión un montón de yacimientos que le pertenecían, se habían privatizado y se habían vendido yacimientos, se había dado concesiones y licitaciones por participación en los mejores yacimientos de YPF. Sin embargo, era la petrolera N° 29 en el mundo y *Repsol* era la N° 44. Es decir, esta YPF fragmentada, preprivatizada, era mucho más importante en el mundo de lo que llegaba a ser *Repsol*, que es una empresa que tenía refinerías pero sin petróleo. España no tiene petróleo. Sin embargo *Repsol* termina comprando a YPF.

* Economista del M.O.R.E.N.O.

Disertación presentada en el ciclo « Hacia la Constituyente Social », organizado por FeTERA, 07-08-2008. La segunda parte se publicará en el próximo número del InfoMORENO